

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
APERTURA DE SOBRES CON CRITERIOS SUBJETIVOS**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **9 de febrero de 2017.**
- Hora: **13:09.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**
- Objeto del contrato: **REDACCIÓN DE DICTAMEN JURÍDICO-URBANÍSTICO SOBRE LA SITUACIÓN GENERADA TRAS LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA DE 2010, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA (MÁLAGA),** por un precio de 150.000,00 euros, más 31.500,00 euros correspondiente al 21 % de I. V. A., lo que hace un total ascendente a 181.500,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **procedimiento abierto, trámite ordinario y anticipado.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **BOE de 7 de Enero de 2017 y en el Perfil de Contratante de 9 de Enero de 2017.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales, Jefa del Servicio de Gestión Tributaria
Vocales:	José Calvillo Berlanga en sustitución del Titular de Intervención General Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica

3) Asistentes

<p>Antonio Belón Cantos con D. N. I. número 25659652-R, en nombre de la entidad M DOC LEGAL, S. L. Antonio Belón Miñones con D. N. I. número 27347808-A, en nombre de la entidad M DOC LEGAL, S. L. Marco Coloma de Stefani con D. N. I. número 51065069-D, en nombre de la entidad VILLALBA COLOMA ANKERSMIT, S. L. P. Joaquín Durá Fernández con D. N. I. 31623820-Q, en nombre de la entidad UTE RIGHT OPTION S.A.P. – PAU URBANISMO, S. L.P. Manuel Moreno Lindo con D. N. I. número 44590302-H, en nombre de la entidad UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Alejandro Criado Sánchez con D. N. I. número 27341379- Z, en nombre de la entidad UTE ALEJANDRO JAVIER CRIADO SÁNCHEZ – MIGUEL CORCHERO PÉREZ. Francisco Miguel Cañas Palop con D. N. I. número 25992360-Z, en nombre de la entidad UTE DISTAMEN JURÍDICO-URBANISTICO PGOU MARBELLA.</p>

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, realizar la apertura pública de las ofertas presentadas por los licitadores, dentro del sobre número 2 a que se refiere la Cláusula 22.2 del citado Pliego.

A continuación, la Mesa comunicó el resultado de la calificación de documentos presentados por los licitadores, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de solicitar cuantas aclaraciones o explicaciones estimasen pertinentes. El resultado referido fue el siguiente, una vez subsanadas las deficiencias observadas en la documentación administrativa y dentro del plazo establecido al efecto.

Proposiciones admitidas:

Nº	Titular
1	VILLALBA COLOMA ANKERSMIT, S. L. P.
2	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
3	M DOC LEGAL, S. L.
4	UTE ALEJANDRO JAVIER CRIADO SÁNCHEZ-MIGUEL CORCHERO PÉREZ
5	UTE RIGHT OPTION S.A.P. – PAU URBANISMO, S. L. P.
6	URBE ASESORES JURÍDICOS, S. L.
7	KPMG ABOGADOS, S. L.
8	UTE DISTAMEN JURÍDICO-URBANÍSTICO PGOU MARBELLA
9	CUATRECASAS, GONCALVES PEREIRA, S. L.P.

Se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, se encontraban en idénticas condiciones en que fueron entregados en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se dio lectura al contenido de los citados sobres.

A continuación, la Mesa invitó a los licitadores presentes a que planteasen las reclamaciones o formularan las observaciones que creyeran oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose ninguna.

La Mesa acuerda se remitan los sobres correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, de las empresas admitidas a la Delegación de Urbanismo y Vivienda (**Comité de Expertos**), para que emita el correspondiente **informe técnico**, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.



EXPEDIENTE: SE 0021/17

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 13:33 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención General Municipal

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

Fdo. José Calvillo Berlanga

Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González